Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina **2026**

Política social a dos velocidades: inversión estable, trayectorias divergentes

CIAS + FUNDAR



Lara Forlino
Andrés Schipani

Noviembre 2026

CIAS

fundar

Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina **2026**

Política social a dos velocidades: inversión estable, trayectorias divergentes

CIAS + FUNDAR

Lara Forlino
Andrés Schipani

Sobre CIAS

El Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), fundado en 1956, es una institución de los jesuitas en Argentina dedicada a la investigación social y a la formación de líderes políticos.

Sobre Fundar

Somos un centro de innovación en políticas de desarrollo que busca impulsar transformaciones estructurales para la Argentina y Latinoamérica. Creemos que innovar es pensar nuestros problemas desde un punto de vista integral y ofrecer soluciones concretas que puedan ser aplicadas y testeadas de manera situada. Nuestro objetivo es que esas soluciones contribuyan al desarrollo de Argentina y de América Latina. Trabajamos por una región productiva y sustentable, estable, inteligente y conectada, y de bienestar compartido.

Sobre el desafío Bienestar compartido de Fundar

La igualdad de oportunidades es el punto de partida para que el bienestar no sea privilegio de unos pocos, sino un horizonte compartido por la mayoría. Argentina tiene una deuda urgente: en los últimos 20 años la pobreza nunca bajó del 25% y hoy afecta al 32,3% de la población. La informalidad laboral alcanza el 42% de las personas ocupadas y hay más de 6400 barrios populares sin acceso a servicios básicos. Sin bienestar no hay desarrollo sostenible, no hay cohesión social y no hay legitimidad democrática.

Cita sugerida

Forlino, L. y Schipani, A. (2026). Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina. Política social a dos velocidades: inversión estable, trayectorias divergentes. CIAS-Fundar.

Licencias

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-Sin-Derivadas Licencia Pública Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0). Queremos que nuestros trabajos lleguen a la mayor cantidad de personas en cualquier medio o formato, por eso celebramos su uso y difusión sin fines comerciales.

Agradecimientos

Agradecemos a Olivia Berisso, Manuel Cao y Tomás Divizia por su asistencia de investigación y a Santiago Poy por los comentarios.

Índice

Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina 2026

Política social a dos velocidades: inversión estable, trayectorias divergentes

5 Resumen ejecutivo

5 Mensajes clave

7 Introducción: la inversión social dejó de caer, pero existe una gran heterogeneidad entre tipos de programas

7 Inversión social estable, trayectorias opuestas

9 Cambios en inversión por programas

Expansión del gasto en moratorias previsionales y programas para la niñez

Asignaciones familiares: crece la brecha entre hogares formales e informales

Caída de inversión en Prestación Alimentar, becas educativas, monotributo social y pensiones no contributivas

20 Programas Discontinuados

Planes de cooperativas

Moratorias

22 Análisis por grupos etarios

24 Conclusiones

27 Bibliografía

CIAS

fundar

Resumen ejecutivo

Tras la importante caída del gasto social en 2024 (-14,19%), la inversión del Estado en programas de asistencia social se estabilizó en 2025, aunque estuvo distribuida de forma heterogénea entre políticas. Como principal continuidad respecto de 2024, la inversión social mantuvo la prioridad en la asistencia de niños y niñas de hogares vulnerables y la reducción del gasto destinado a jóvenes y adultos. En contraste, el mayor cambio se observa en la recuperación de la inversión en adultos mayores, impulsada por los últimos ingresos a la moratoria previsional.

De este patrón podemos extraer dos lecciones. Por un lado, los mecanismos de actualización de beneficios son fundamentales, en tanto explican buena parte de la diferencia entre las prestaciones que se protegieron relativamente mejor frente a la inflación (AUH y jubilaciones) y las que cayeron en 2025 (PROGRESAR y Alimentar). Por el otro, la prioridad otorgada a la infancia, que resulta acertada, debe complementarse con una política social más activa dirigida a los jóvenes: muchos de esos chicos no terminan la escuela secundaria, la terminan tarde o egresan con aprendizajes precarios y se enfrentan a un mercado laboral precarizado justo cuando la protección social deja de acompañarlos.

Mensajes clave

- **Durante 2025, la inversión del Estado en políticas sociales no contributivas se estabilizó con un leve aumento real del 1,3% pero registra una caída del 13,04% entre 2023 y 2025.** Si bien se detuvo la importante caída del 14,2% de 2024, no alcanzó para recuperar los valores previos a dicha contracción en el gasto. La estabilidad no responde a un patrón uniforme sino a una dinámica heterogénea donde aumentos importantes en algunas áreas compensaron caídas significativas en otras: hubo un crecimiento de 6,5% en la inversión dirigida a la infancia y de 5,3% a los adultos mayores, mientras que la inversión a jóvenes y adultos experimentó una contracción del 15,3% (y una caída del 49,0% entre 2023 y 2025).

- **La asistencia a la primera infancia sigue siendo la prioridad del gobierno de Milei.** El dato más alentador de 2025 es el aumento del 6,5% en los recursos destinados a los niños (que acumula un 21,2% desde 2023). Esta expansión estuvo liderada por la AUH y por el Plan Mil Días. También se observó una recuperación en los fondos destinados a comedores y merenderos comunitarios, aunque continúan un 50,18% debajo del nivel de 2023. Sin embargo, no todos los programas dirigidos a los niños y adolescentes tuvieron esta prioridad. Durante 2025, los beneficios de la Prestación Alimentar experimentaron una caída al no estar indexados a la inflación pasada.

- **La brecha entre trabajadores formales e informales se amplía cada vez más.** La creación de la Prestación Alimentar y el aumento de la AUH ampliaron considerablemente la distancia entre las transferencias que reciben los hogares con trabajadores informales y los hogares con trabajadores formales. Sumando ambas prestaciones, en diciembre de 2025, un hogar informal con un hijo recibía $174.742, casi tres veces (2,85) lo que percibía un hogar formal de bajos ingresos en concepto de asignaciones familiares. Tal como está planteado hoy, el sistema genera una tensión entre dos objetivos deseables: la protección de la infancia vulnerable y la formalización laboral de sus padres.

- **En 2025 volvió a crecer la inversión social en adultos mayores, pero aún se encuentra debajo del nivel de 2023.** La inversión destinada a adultos mayores tuvo un crecimiento real del 5,3%, que se explica casi exclusivamente por el ingreso de los últimos beneficiarios a la moratoria previsional, finalizada en marzo de 2025. Este gasto se encuentra un 4,4% debajo del nivel de 2023. Entre 2024 y 2025, la inversión total en moratorias creció un 6,8%. Al vencer la moratoria, el motor que sostenía esta expansión dejó de incorporar beneficiarios, quedando la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) como principal alternativa. Además, persiste el problema del bono previsional congelado de manera nominal, lo cual provoca que la actualización por inflación no proteja el ingreso total real de los jubilados que cobran la mínima.

- **Se consolidó la retracción en becas educativas y programas de empleo y capacitación laboral.** Durante 2025 continuó la retracción en los planes de cooperativas y quedó muy poca inversión estatal orientada a la inserción laboral de jóvenes y adultos. A esto se suma una retracción del 38,5% en la inversión destinada a las becas educativas PROGRESAR, que acumula una caída del 77,42% entre los años 2023 y 2025. Esta retracción fue producto tanto de la reducción de su cobertura como de una pérdida del poder adquisitivo de la beca.

Introducción: la inversión social dejó de caer, pero existe una gran heterogeneidad entre tipos de programas

A diferencia de 2024, primer año del gobierno de Javier Milei, cuando la inversión en las principales políticas sociales no contributivas cayó un 14,2% (Schipani et al., 2025), en 2025 la inversión en estas prestaciones se estabilizó, con un leve aumento real del 1,3%. Sin embargo, la inversión social registró cambios importantes en su composición. Durante 2025, la política social funcionó en sentidos opuestos: mientras creció la inversión en algunas de las prestaciones de mayor peso presupuestario, especialmente las destinadas a la infancia y a los adultos mayores, siguió cayendo en los programas dirigidos a jóvenes y adultos.

Esta heterogeneidad se observa también dentro de una misma área de política. Por ejemplo, en las políticas de primera infancia, la expansión significativa de la AUH y el Plan Mil Días convivió con una caída importante en la Prestación Alimentar (a pesar de que su cobertura aumentó considerablemente). Algo similar ocurrió en las políticas previsionales no contributivas. Mientras la inversión destinada a prestaciones por moratoria volvió a crecer (impulsada por el aumento de la cobertura), el gasto en otras pensiones no contributivas, como la Pensión Universal para el Adulto Mayor, se redujo significativamente (-20,27%, considerando bonos). La expansión de la inversión en las moratorias compensó el retroceso en la inversión registrado en otras pensiones no contributivas. El resultado, tal vez el más sorprendente de 2025, fue una recuperación de la inversión destinada a adultos mayores después de la caída observada en 2024, que creció 5,3% en términos reales en 2025. A su vez, 2025 y el inicio de 2026 marcaron el fin de dos programas importantes: las moratorias previsionales y los programas de cooperativas.

La distribución de la inversión entre grupos etarios marca continuidades y rupturas respecto a 2024. La expansión de la inversión destinada a niños, que aumentó 6,5% en términos reales (un aumento del 21,2% desde 2023), y la retracción de la inversión dirigida a jóvenes y adultos, que volvió a caer, esta vez 15,3% (una caída del 49,0% desde 2023) son las dos grandes continuidades. El principal cambio, como ya se destacó, fue el crecimiento de la inversión destinada a adultos mayores.

Por último, existen dos cambios de menor escala. El primero, que ya había comenzado en 2024, es una importante caída en la inversión y cobertura del monotributo social. El segundo, aunque menor en términos absolutos, es un crecimiento de los fondos destinados a comedores y merenderos (a contramano de su fuerte retracción en 2024). A continuación, el informe profundiza en cada una de estas tendencias.

Inversión social estable, trayectorias opuestas

La inversión en las políticas sociales no contributivas creció 1,3% en 2025, lo cual constituye una diferencia relevante respecto al año anterior, cuando la inversión había caído 14,2%, la mayor reducción del gasto en política social del siglo XXI, excluyendo la contracción pospandemia (Schipani et al., 2025).

Gráfico 1

Gráfico 1

Evolución del presupuesto devengado en política social no contributiva (en millones de pesos constantes de diciembre de 2025), 2002-2025.

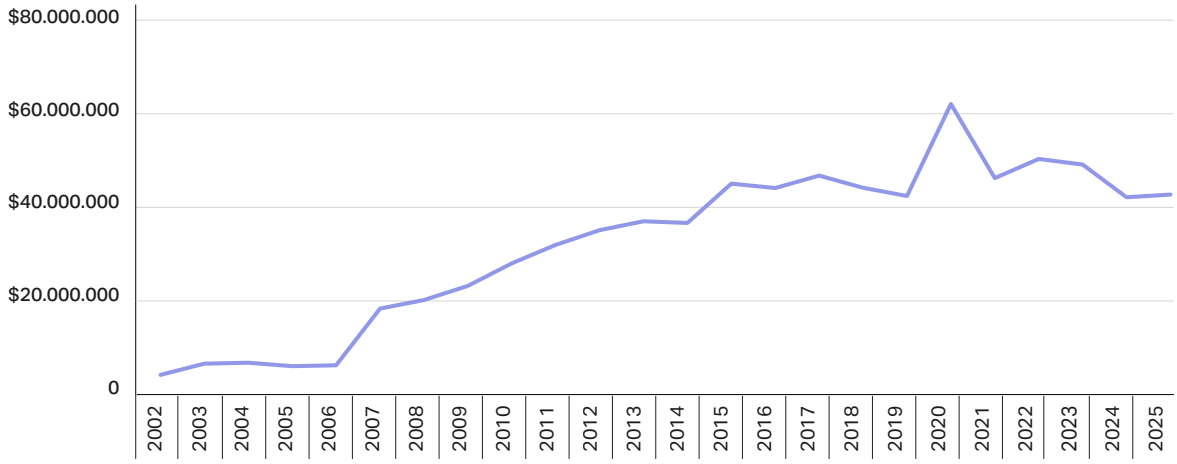

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la Administración Nacional de Seguridad Social y la Agencia Nacional de Discapacidad a través de pedidos de Acceso a la Información Pública; IPC INDEC (2002-2006 y 2016-2025) e IPC Bevacqua (2007-2015).

La estabilidad en la inversión social no responde a un patrón uniforme sino a una dinámica heterogénea donde aumentos importantes en algunas áreas compensaron caídas significativas en otras. Si la dividimos por categorías, la inversión en pensiones no contributivas (incluyendo bonos) aumentó 3,2% en términos reales y la destinada a asignaciones familiares no contributivas creció 6%. Ambas concentran la mayor parte de los recursos incluidos en el análisis del Mapa. Por tal motivo, sus aumentos compensan otras reducciones de mayor magnitud.

Hay áreas que registraron aumentos significativos, aunque partiendo de niveles absolutos muy bajos. Por ejemplo, los recursos destinados a programas de promoción o preservación del empleo formal aumentaron 34% luego de caer un 81,2% entre 2023 y 2024, aunque representan una proporción marginal de la inversión social analizada. También es el caso de la inversión en comedores, que aumentó un 71,72% entre 2024 y 2025 luego de caer un 70,99% entre 2023 y 2024, con un saldo negativo del 50,18% entre 2023 y 2025. En el extremo opuesto, la inversión en becas educativas cayó 38,5% y la correspondiente a planes de cooperativas se redujo 37,8%. La sección siguiente analiza estos movimientos de manera desagregada por programa.

Gráfico 2

Gráfico 2

Políticas sociales contra la pobreza (gasto devengado en millones de pesos, a pesos constantes diciembre 2025)

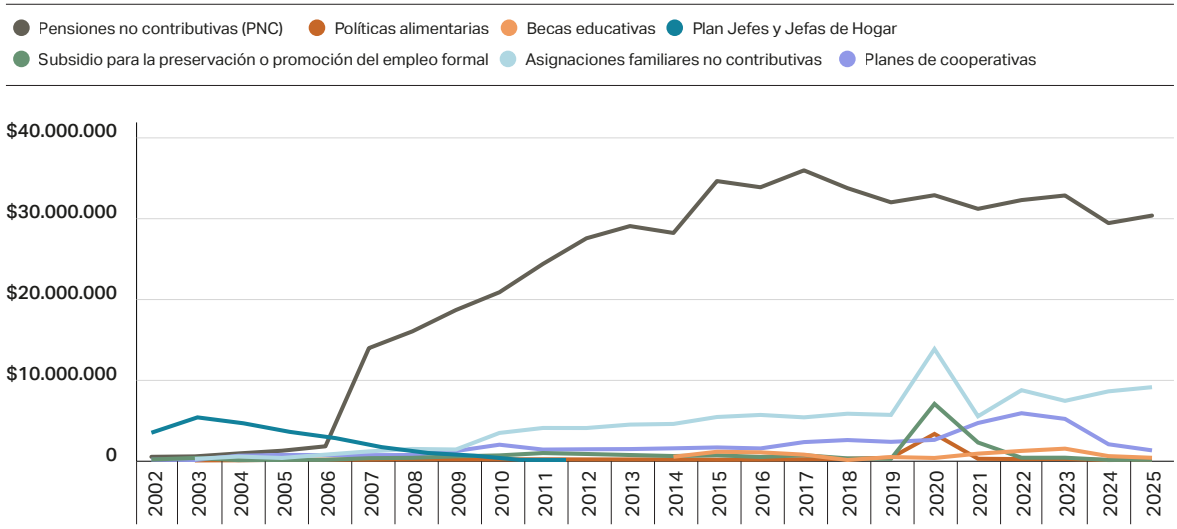

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la Administración Nacional de Seguridad Social y la Agencia Nacional de Discapacidad a través de pedidos de Acceso a la Información Pública; IPC INDEC (2002-2006 y 2016-2025) e IPC Bevacqua (2007-2015).

Cambios en inversión por programas

Expansión del gasto en moratorias previsionales y programas para la niñez

En comparación con el año 2024, se observa la expansión de la inversión en tres políticas sociales: las moratorias previsionales, la Asignación Universal por Hijo (AUH) y, en menor medida, los programas destinados a comedores.

Moratorias previsionales: aumento considerable de beneficiarios

En marzo de 2025, el gobierno nacional decidió no prorrogar el plazo de dos años establecido por la Ley 27.705 y finalizó la moratoria previsional. No obstante, muchas personas tramitaron la moratoria antes de su cierre y percibieron el beneficio con posterioridad. En consecuencia, entre 2024 y 2025, la cantidad de beneficiarios de las moratorias previsionales creció en un 4,07%. El beneficio real de las moratorias también creció en un 1,40% entre 2024 y 2025 (incluyendo bonos), a pesar de que el nivel de este último año sigue siendo un 13,23% más bajo que el beneficio real de 2023 (también incluyendo bonos). Esta estabilidad en los beneficios durante 2025 se explica por dos factores: la indexación (que por primera vez rigió durante todos los meses del año en un contexto de inflación descendente) y el menor peso de los bonos (que no están indexados) en el monto total de la jubilación.

Como resultado del crecimiento de beneficiarios y estabilidad de los beneficios, la inversión total en moratorias creció un 6,8% entre 2024 y 2025 (incluyendo bonos), aunque se ubicó un 2,21% por debajo del nivel de 2023.

Gráfico 3

Evolución de beneficiarios y nivel de beneficio de las pensiones por moratorias (pesos constantes de diciembre de 2025) (2007-2025)

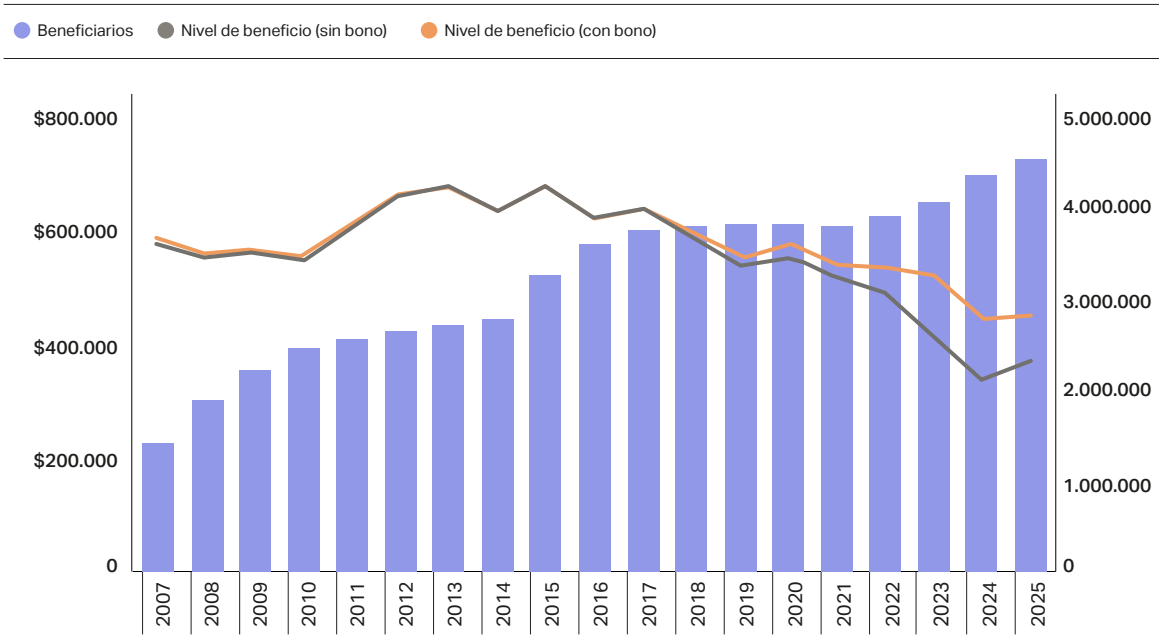

Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos del Boletín Estadístico de la Seguridad Social; pedidos de Acceso a la Información Pública a la ANSES; IPC Bevacqua (2007-2015) - IPC INDEC (2016-2025).

Gráfico 4

Evolución de inversión y beneficiarios de las pensiones por moratorias (pesos constantes de diciembre de 2025) (2007-2025)

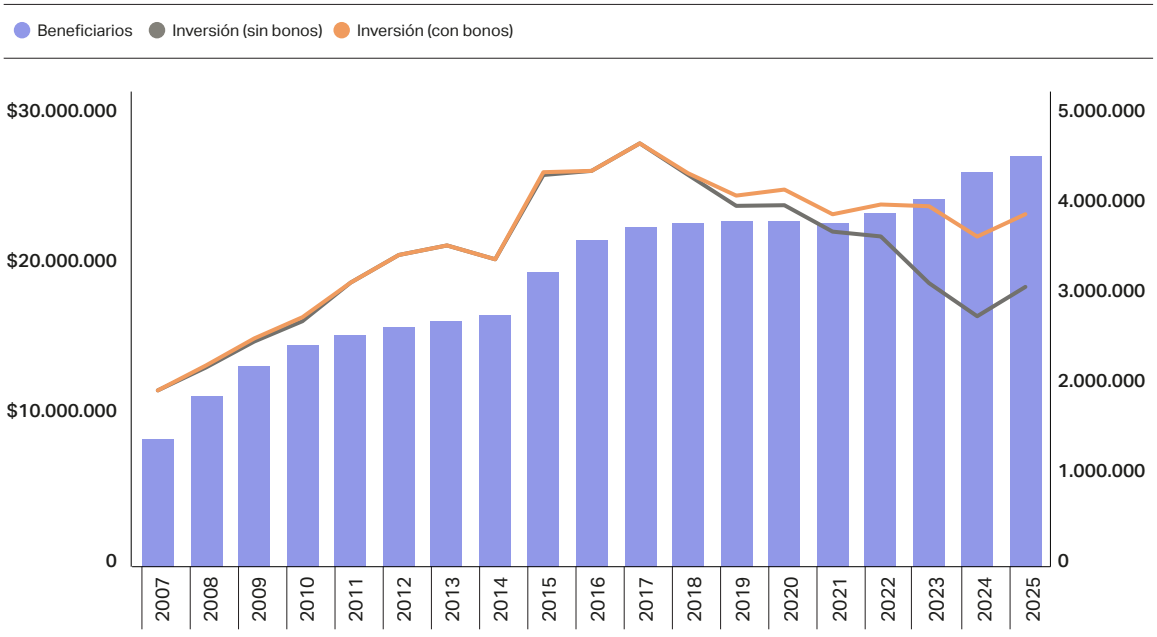

Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos del portal del Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación, del Boletín Estadístico de la Seguridad Social; pedidos de Acceso a la Información Pública a la ANSES; IPC INDEC (2016-2025) e IPC Bevacqua (2007-2015).

Transferencias monetarias condicionadas: más inversión en la infancia, con AUH y Mil Días a la cabeza

La inversión en programas de transferencia condicionada de ingresos también registró un aumento respecto a 2024. Desde julio de 2024 el nivel de beneficios de la AUH se encuentra indexado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC)[1]. Como consecuencia, el nivel de beneficio real del programa fue un 13,38% superior al de 2024 (y un 67,21% por encima de 2023), mientras el nivel de cobertura se mantuvo estable respecto a 2024 (+0,21% en 2025) y con valores levemente menores a los de 2023 (-2,92%). En línea con estos números, la inversión en AUH aumentó un 18,85% entre 2024 y 2025 (un 67,24% más alta que en 2023)[2].

El aumento de la inversión en infancia durante 2025 no se limitó a la AUH. El Plan Mil Días, creado por la Ley 27.611 y destinado a acompañar la nutrición durante el embarazo y los primeros tres años de vida, también registró una expansión considerable. Entre 2024 y 2025, la inversión real del programa aumentó 50,9%, uno de los mayores incrementos entre las políticas sociales no contributivas. En conjunto con la recuperación del valor real de la AUH, este crecimiento en la inversión del programa indica que las transferencias monetarias dirigidas a la primera infancia constituyeron una prioridad durante los primeros dos años de la gestión de Javier Milei.

Evolución anual de la inversión destinada a la Asignación Universal Por Hijo y al Plan 1000 Días (2022 = 100)

Gráfico 5

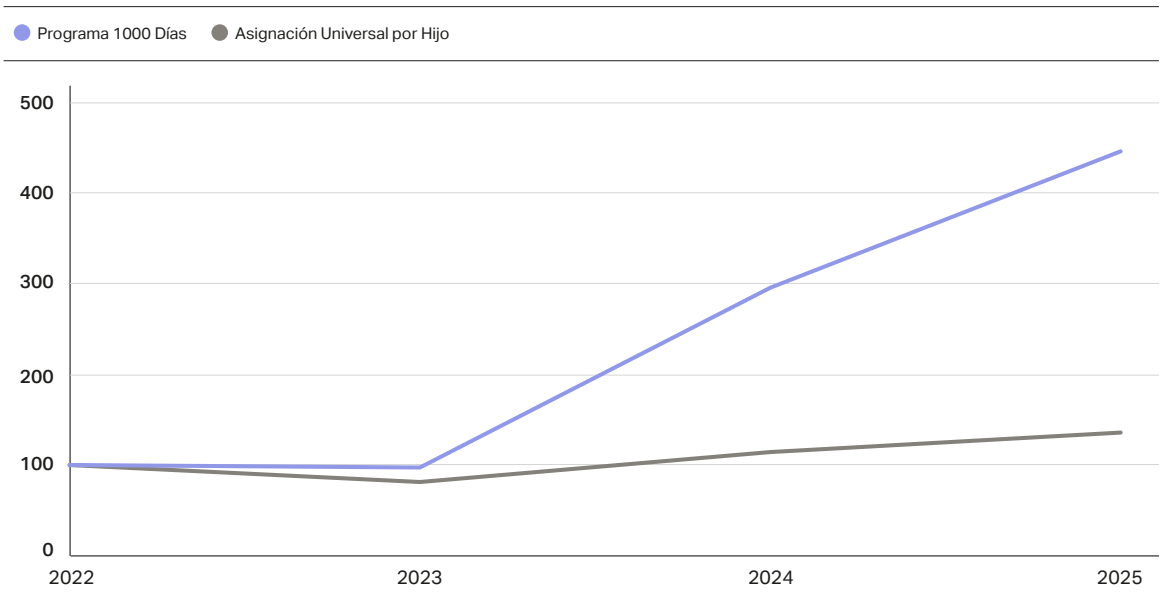

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal del Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación; IPC INDEC (2022-2025)

1 El DNU 274/2024, dictado en marzo de 2024, reemplazó a la fórmula de movilidad de la Ley 27.609 (vigente durante el gobierno de Alberto Fernández, que actualizaba los haberes de forma trimestral según la variación de los recursos tributarios de la ANSES y de los salarios, sin considerar la inflación) por una que ajusta mensualmente de acuerdo con el IPC. Como la Ley 27.160 establece que las asignaciones familiares se actualizan conforme a la misma fórmula que las prestaciones previsionales, ese decreto modificó también el mecanismo de actualización de la AUH.

2 El mayor crecimiento de la inversión respecto del beneficio real mensual se explica por el pago de la ayuda escolar anual con un refuerzo extraordinario en marzo de 2025, que incrementó los recursos transferidos a las familias sin modificar el monto de la prestación mensual.

Transferencias a comedores

El tercer grupo de políticas sociales que se expandió en 2025 fue el de las transferencias directas a comedores y el programa Alimentar Comunidad. Entre 2024 y 2025, la inversión en estos dos programas creció un 78,5%. Esto se debe principalmente al incremento real del 71,72% en los recursos destinados a comedores comunitarios y merenderos. El programa Alimentar Comunidad aumentó de forma significativa respecto a 2024 (220,31%), pero el impacto de este programa en la inversión total en políticas alimentarias es acotado ya que representa sólo un 8,2% del total de la categoría[3]. Por último, cabe destacar que este aumento en la política alimentaria en 2025 no logró contrarrestar la importante caída de la inversión entre 2023 y 2024; en 2025 el nivel de inversión en políticas alimentarias se ubica todavía un 50,05% por debajo de 2023 en términos reales.

Evolución del presupuesto devengado destinado a programas de política alimentaria comunitaria (en millones de pesos constantes de diciembre de 2025) (2005-2025)

Gráfico 6

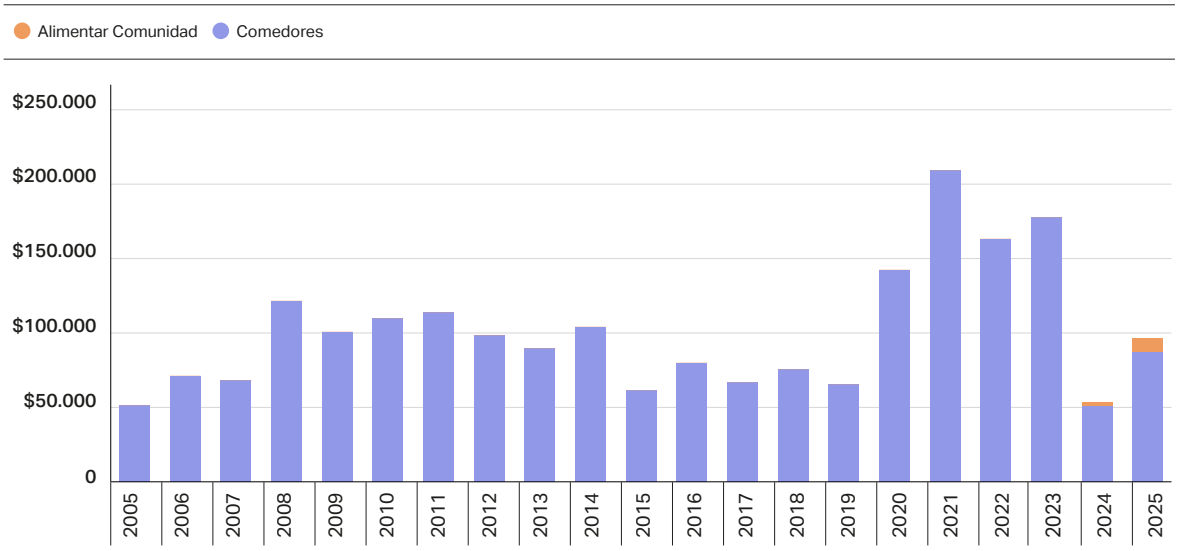

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación; IPC INDEC (2005-2006 y 2016-2025) - IPC Bevacqua (2007-2015).

Asignaciones familiares: crece la brecha entre hogares formales e informales

Una consecuencia importante del fortalecimiento de la AUH es el ensanchamiento de la brecha entre los beneficios de las asignaciones familiares contributivas y las no contributivas[4]. En diciembre de 2025, el beneficio de la AUH era de $122.492 por hijo, mientras que el de la Asignación Familiar por Hijo para un trabajador formal ubicado en la franja más baja de ingresos era de $61.252, prácticamente la mitad. A su vez, los hogares que recibían AUH podían sumar la Prestación Alimentar, cuyo monto era de $52.250 para una familia con un hijo. Sumando ambas prestaciones, un hogar informal con un hijo recibía $174.742, casi tres veces (2,85) lo que percibía un hogar formal de bajos ingresos.

---

3 Creado en 2023 bajo la gestión de Alberto Fernández y relanzado en marzo de 2025 tras un rediseño durante la gestión del presidente Javier Milei, consiste en un programa de financiamiento a comedores y merenderos comunitarios que, a través de una prestación económica en forma de una tarjeta prepaga física o virtual, habilita la adquisición exclusiva de alimentos.

4 Este crecimiento de la brecha ya ha sido señalado por otros estudios, ver AFISPOP-IIEP (2026) y Poy y Di Natale (2026).

El origen de esta brecha se ubica en diciembre de 2019 (ver Gráficos 7 y 8), con la creación de la Prestación Alimentar, un beneficio al que acceden los titulares de la AUH pero no quienes cobran asignaciones familiares contributivas. En la práctica, este programa funciona como un complemento monetario al pago de la AUH[5].

Gráfico 7

Evolución del nivel de beneficios de las asignaciones familiares contributivas y no contributivas (en pesos constantes de diciembre de 2025) (enero 2013-diciembre 2025)

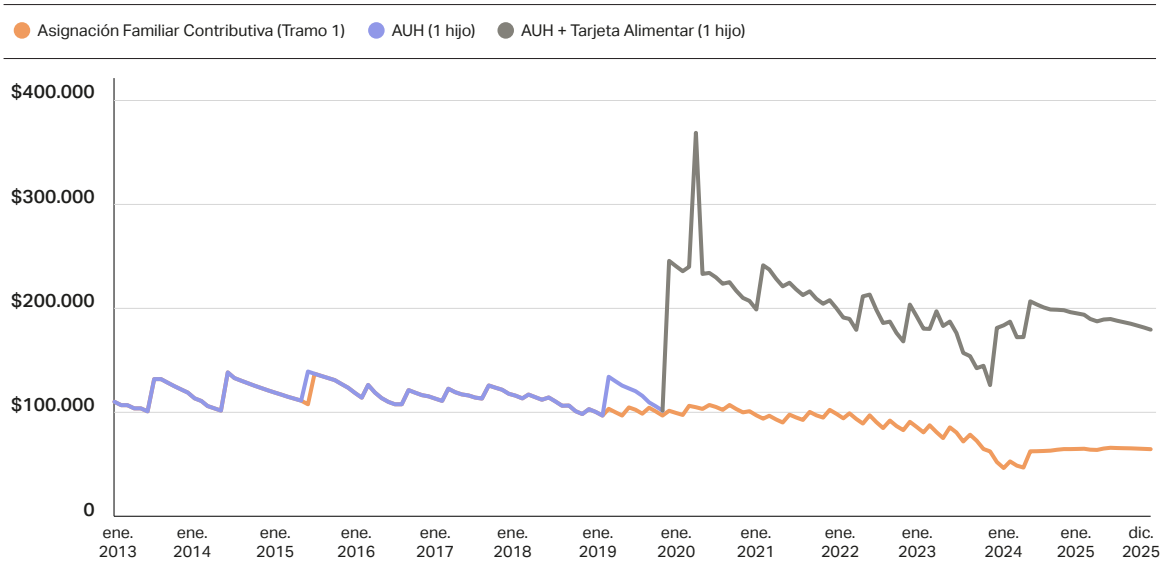

Fuente: CIAS-Fundar, con base en las Estadísticas de la Seguridad Social de la ANSES, IPC Bevacqua (2007-2015) - IPC INDEC (2016-2025).

Desde su creación durante el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y hasta prácticamente fines de la gestión de Mauricio Macri en 2019 (aunque con algunas oscilaciones), el nivel de beneficio de la AUH se mantuvo en el mismo valor que el de las asignaciones familiares de los trabajadores formales. La expansión de la brecha entre ambas asignaciones se da, en primer lugar, en diciembre de 2019, con la creación de la Prestación Alimentar durante la gestión de Alberto Fernández, lo cual implicó un aumento notable en el nivel de beneficios percibido por gran parte de los destinatarios de la AUH y sin un esfuerzo equivalente destinado al sector formal. Durante los primeros meses de 2024, a su vez, los montos correspondientes a la AUH aumentaron de manera significativa. Entre diciembre de 2023 y febrero de 2024, el gobierno de Javier Milei duplicó el monto de la AUH en términos nominales sin disponer un incremento equivalente para las asignaciones familiares contributivas.

A partir de la implementación de la Prestación Alimentar, el monto por hijo que percibe un trabajador informal en relación con el que percibe un trabajador formal —es decir, el ratio (AUH + Alimentar)/asignación familiar formal— aumentó a más del doble: pasó de 1,05 en noviembre de 2019 a 2,46 en diciembre de ese año (ver Gráfico 8). En abril de 2020, durante la gestión de Alberto Fernández, este ratio alcanzó un pico de 3,58 y en febrero de 2024, bajo el gobierno de Javier Milei, registró su máximo histórico (4,13). Entre diciembre de 2023 y febrero de 2024, el valor conjunto de la AUH y la Prestación Alimentar tuvo un incremento del 46,5% en términos reales. Si bien desde entonces la brecha se redujo progresivamente, sobre todo por la erosión del monto de la Prestación Alimentar, el ratio alcanzaba el 2,85 en diciembre de 2025, muy por encima del 2,06 de diciembre de 2023.

5 Si bien esto es especialmente cierto desde noviembre de 2021, cuando efectivamente el pago de la Tarjeta Alimentar se unifica con el de la AUH (haciendo automática la extensión del beneficio de la Tarjeta Alimentar a todos los beneficiarios de la AUH que cumplan con los requisitos), unificamos el nivel de beneficio de ambos programas a fin de facilitar la comparación.

Gráfico 8

Cuántas veces el beneficio total por hijo de un hogar informal supera al de un hogar formal, 2013-2025. Ratio (AUH + Alimentar)/ AA.FF. formales

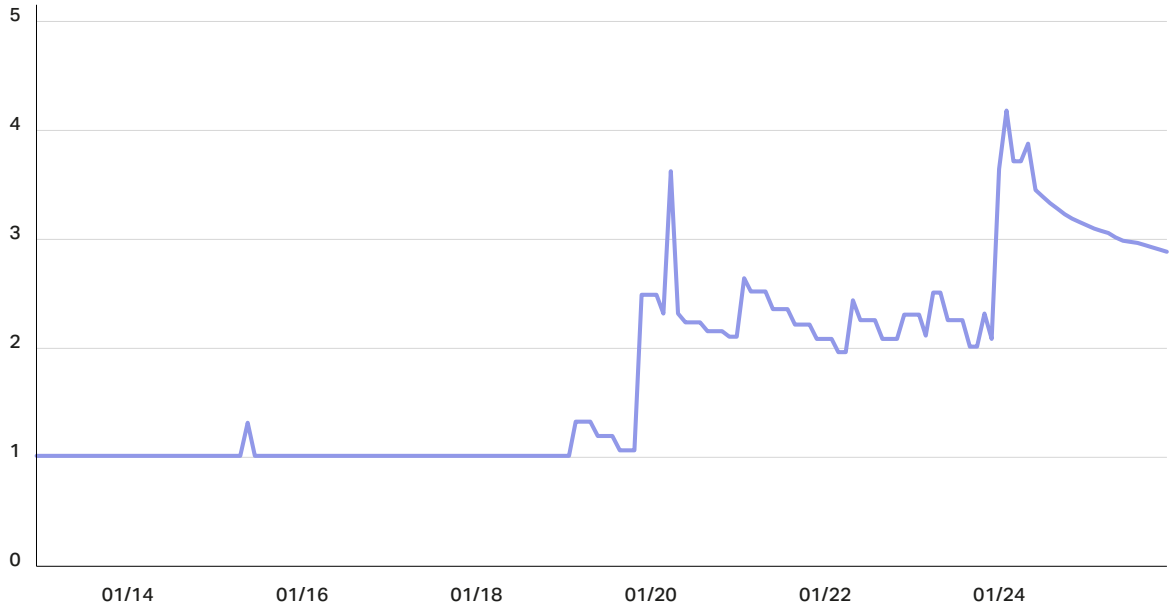

Fuente: CIAS-Fundar, con base en las Estadísticas de la Seguridad Social de la Administración Nacional de Seguridad Social, IPC INDEC (2016-2025) - IPC Bevacqua (2013-2015).
Nota: los beneficios contabilizados para un hogar formal corresponden al primer tramo (la franja más baja de ingresos) de la Asignación Familiar por Hijo, mientras que los beneficios del hogar informal corresponden a la Asignación Universal por Hijo y, desde diciembre 2019, sumado a la Tarjeta Alimentar.

Una consecuencia posible de esta brecha entre las asignaciones familiares de trabajadores registrados y no registrados son los desincentivos a la formalización laboral. El problema no radica tanto en el nivel de los beneficios no contributivos como en el diseño del esquema: el acceso a la AUH y a la Prestación Alimentar está condicionado al desempleo o al empleo no registrado, por lo que al conseguir un trabajo formal los beneficios por hijo caen de manera abrupta. No existe una transición gradual entre ambos esquemas. Un desempleado o un trabajador informal que accede a un empleo registrado reemplaza de inmediato la AUH por una asignación contributiva de menor valor y deja de percibir la Prestación Alimentar, de modo que, en el margen, la formalización implica una pérdida neta de las transferencias que el hogar recibe por sus hijos.

Caída de inversión en Prestación Alimentar, becas educativas, Monotributo Social y Pensiones No Contributivas

En 2025, tres programas importantes experimentaron caídas en sus niveles de inversión, profundizando una reducción que ya había comenzado en 2024: la Prestación Alimentar, las becas educativas (PROGRESAR) y el Monotributo Social. También se redujo el gasto en los planes de cooperativas y, en menor medida, en algunas pensiones no contributivas.

Prestación Alimentar

La Prestación Alimentar (también conocida como Tarjeta Alimentar) es una asistencia económica mensual otorgada por el Estado Nacional a través de la ANSES para garantizar el acceso a la canasta básica de alimentos. El dinero de este programa es percibido automáticamente por aquellos beneficiarios de la

AUH con hijos de hasta 17 años inclusive (sin límite de edad para familias con hijos con discapacidad), las personas embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la Asignación por Embarazo y quienes perciban la pensión no contributiva para madres de siete o más hijos. A diferencia de la AUH, el nivel de beneficio de la Prestación Alimentar no cuenta con un mecanismo de actualización automático.

Durante 2025, el monto nominal de la prestación se mantuvo en los $52.250 para un hijo, $81.936 para dos y $108.062 para tres o más. Como consecuencia, entre 2024 y 2025, el valor real de la Prestación Alimentar cayó un 22,3%, profundizando una caída que había empezado en 2024 (-15,23% respecto a 2023). Entre 2023 y 2025, el valor real de la Prestación Alimentar acumula una caída del 34,16%. La cobertura, en cambio, aumentó un 8,4% de 2024 a 2025, en buena medida por la Resolución 636/2024 del Ministerio de Capital Humano, que desde octubre de 2024 elevó de 14 a 17 años la edad máxima de los hijos que dan derecho a percibir el beneficio. En resumen, aun cuando la Prestación Alimentar cubrió a más jóvenes en hogares vulnerables, la inversión siguió cayendo por la reducción del nivel de beneficios: entre 2024 y 2025, la inversión cayó 19,81%.

Gráfico 9

Evolución de la inversión destinada a Tarjeta Alimentar (en millones de pesos constantes de diciembre de 2025) (2020-2025)

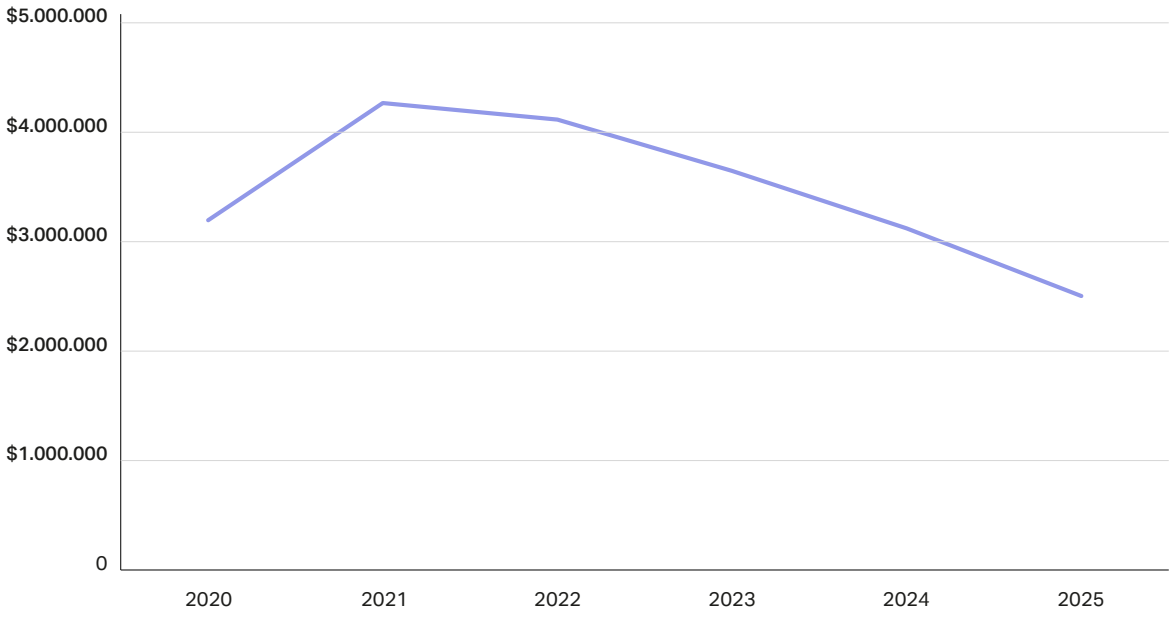

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación; IPC INDEC (2020-2025).

Gráfico 10

Gráfico 10

Evolución anual del nivel del beneficio promedio de la Prestación Alimentar y la cantidad de titulares (pesos constantes de diciembre de 2025) (2019-2025)

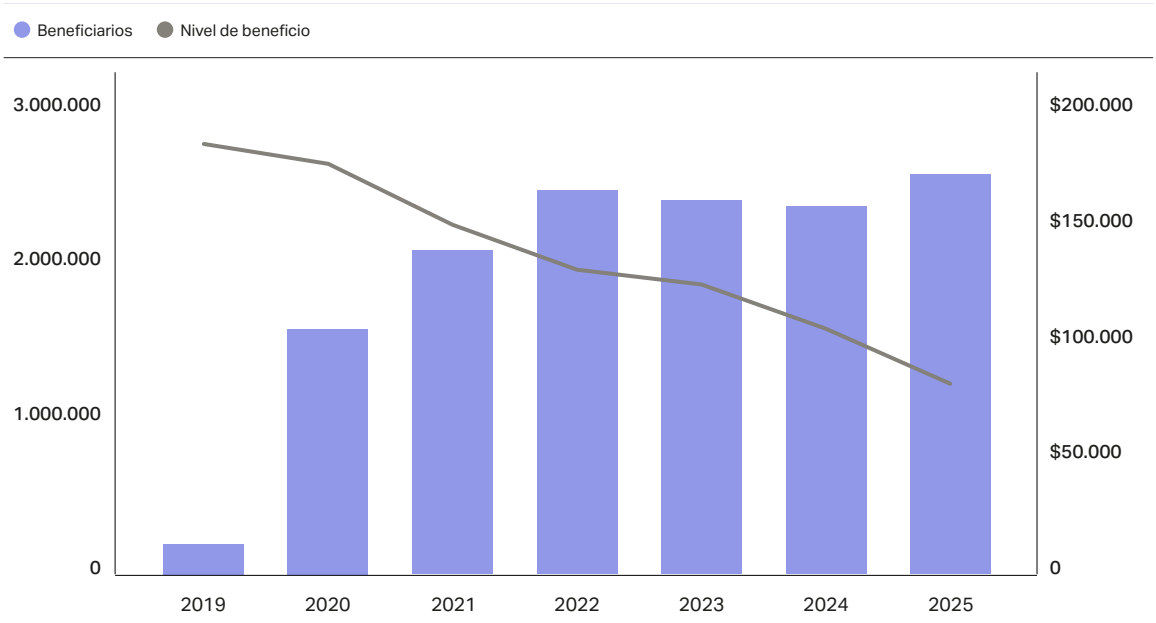

Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos obtenidos a través de un pedido de Acceso a la Información Pública al Ministerio de Capital Humano de la Nación; IPC INDEC (2016-2025).

Becas educativas (PROGRESAR)

Las becas educativas también registraron una contracción: la inversión en el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) cayó 38,5% en 2025, profundizando la caída de 63,3% en 2024 y acumulando una caída de 77,42% entre 2023 y 2025. A diferencia de 2024, en el que el ajuste se dio a nivel de beneficios y beneficiarios, en 2025 el ajuste recayó principalmente en el nivel de beneficios que cayó un 16,03% entre 2024 y 2025. La cobertura del programa, en cambio, se redujo en un 4,74%.

El monto de PROGRESAR había sido fijado en $20.000 mensuales a partir de julio de 2023 y permaneció en ese nivel hasta agosto de 2024. En septiembre de ese año, el Gobierno aumentó la prestación un 75%, llevándola a $35.000 mensuales, pero permaneció congelada en ese monto durante todo 2025 a pesar de la elevada inflación acumulada. En términos reales, el valor promedio de la prestación terminó 41,8% por debajo del nivel de 2023 (y la cantidad de beneficiarios fue un 40% menor). Así, durante los dos primeros años de la administración de Javier Milei, el PROGRESAR combinó una fuerte reducción de su cobertura con una pérdida sustantiva del poder adquisitivo de la beca.

Por último, es importante destacar que el nivel de inversión en programas de subsidios para la promoción o preservación del empleo formal es aún muy bajo. Aunque en 2025 la inversión en acciones de empleo creció un 38,55% y la destinada a capacitación laboral un 26,48% respecto de 2024, ambas partidas se ubicaron cerca de un 75% por debajo de sus niveles de 2023.

Gráfico 11

Evolución de la inversión destinada al programa PROGRESAR (en millones de pesos constantes de diciembre de 2025) (2014-2025)

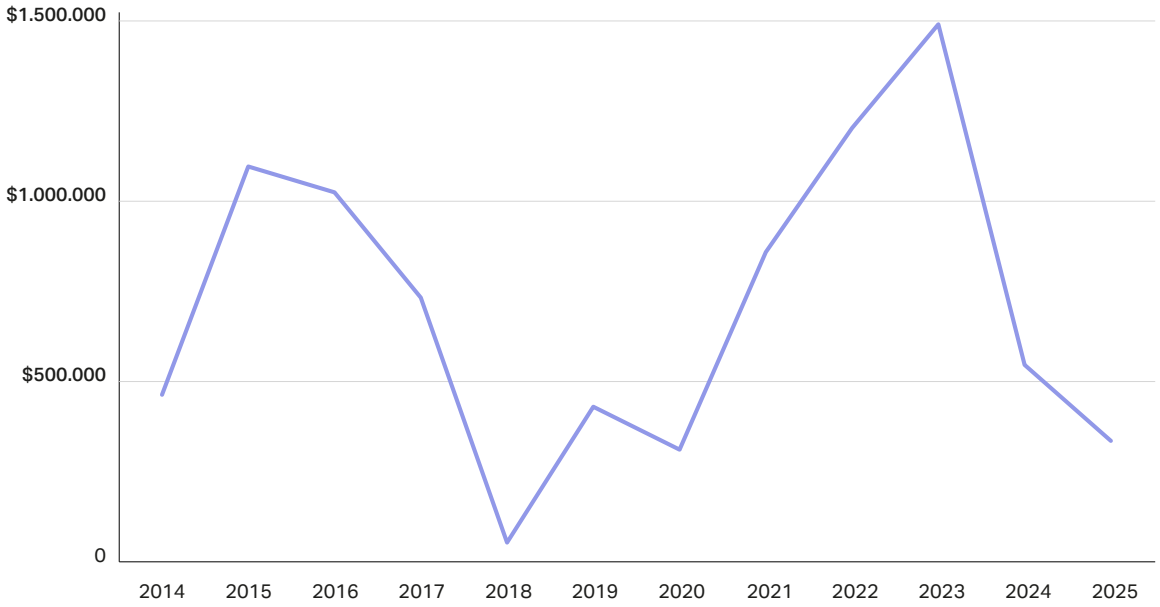

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación; IPC INDEC (2016-2025); IPC Bevacqua (2014-2015)

Gráfico 12

Evolución de beneficiarios y nivel de beneficio del programa PROGRESAR (pesos constantes de diciembre de 2025) (2014-2025)

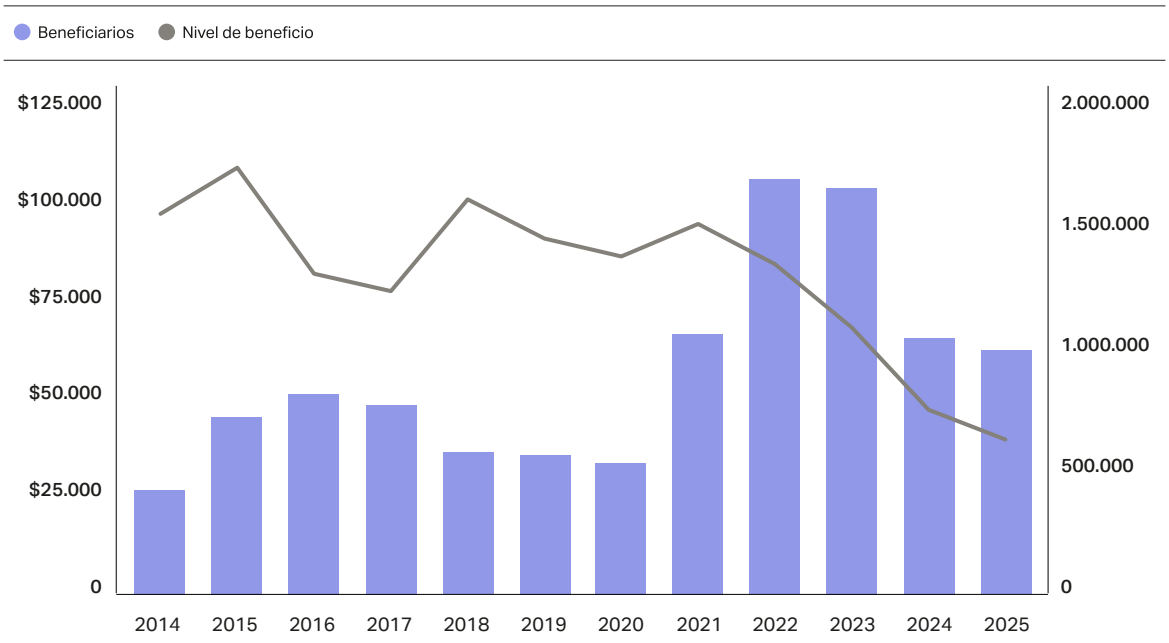

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información obtenida a través de un pedido de Acceso a la Información Pública al Ministerio de Capital Humano e información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación; IPC INDEC (2016-2025) e IPC Bevacqua (2007-2015).

Monotributo Social

Otro de los programas que registró una fuerte contracción en 2025 fue el Monotributo Social destinado a trabajadores independientes en situación de vulnerabilidad social. Dicho régimen permite formalizar una actividad y emitir facturas con un tope de ingresos equivalente al de la categoría A, la más baja del monotributo general, pero, a diferencia de este, exime a sus titulares del componente impositivo y del aporte jubilatorio (aunque los períodos se computan como aportados), y sólo exige el pago del 50% a la obra social de esa categoría ($12.847 a valor de septiembre de 2026).

Durante 2024 se realizó un reempadronamiento al régimen que incorporó la facturación efectiva como condición para seguir inscriptos: se dio de baja a quienes no habían facturado durante seis meses, con la opción de inscribirse en el monotributo general. El fundamento fue que sólo una proporción baja de los inscriptos lo utilizaba para facturar. Como resultado, entre 2024 y 2025 la cobertura del programa cayó un 56,55%, ubicándose un 72,84% por debajo de los niveles de 2023.

Evolución anual de la cantidad de beneficiarios del Monotributo Social (2004-2025)

Gráfico 13

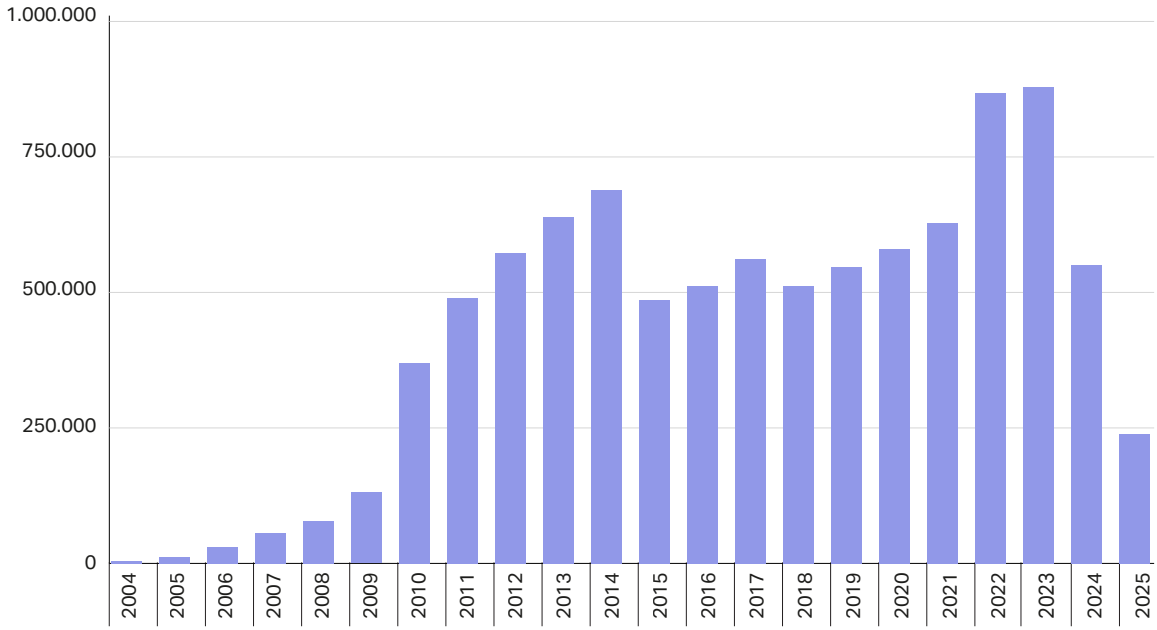

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información obtenida a través de un pedido de Acceso a la Información Pública al Ministerio de Capital Humano.

Pensiones No Contributivas

Aunque la inversión agregada en pensiones no contributivas creció 3,2% en términos reales, este crecimiento estuvo concentrado en el programa previsional no contributivo más importante: las moratorias, que tuvieron un aumento de 6,8%. Todas las demás prestaciones de esta categoría registraron caídas (incluyendo los bonos), aunque de magnitudes muy distintas. Se observan retrocesos moderados en las pensiones por invalidez (-4,6%) y en las destinadas a madres de siete o más hijos (-3,4%), y caídas considerablemente más pronunciadas en la Pensión Universal para el Adulto Mayor (-20,3%) y en las pensiones no contributivas por vejez (-33,3%), si bien estas últimas constituyen una prestación de tamaño ínfimo dentro del conjunto.

Gráfico 14

Variación porcentual en la inversión de las principales pensiones no contributivas, según programa social (considerando bonos)

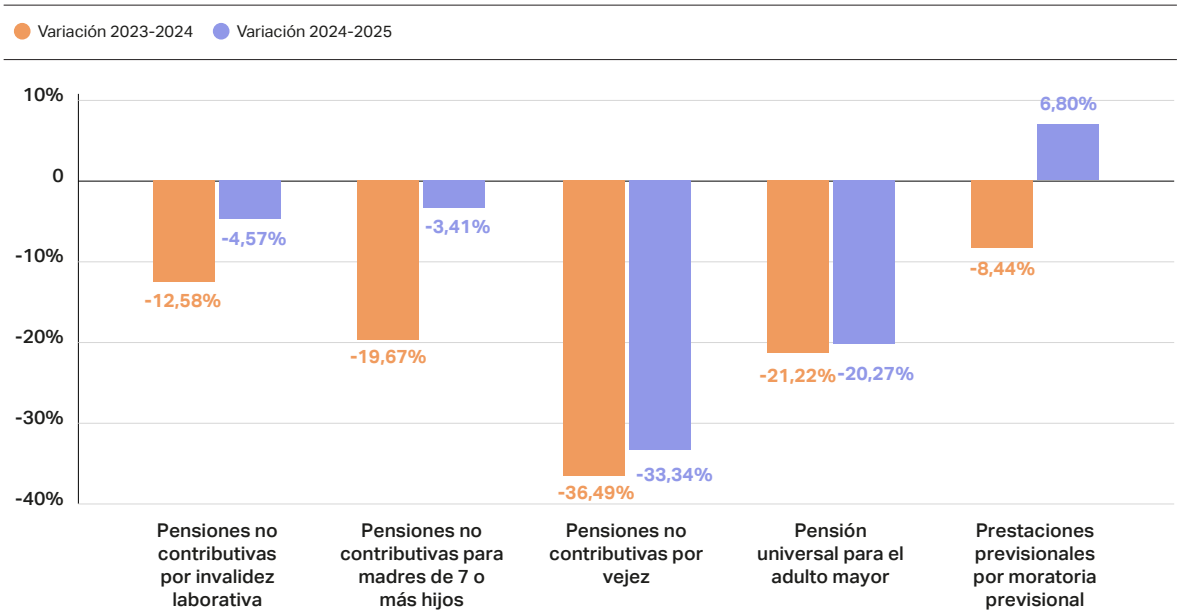

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la Administración Nacional de Seguridad Social y la Agencia Nacional de Discapacidad a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

Gráfico 15

Variación porcentual en la inversión de las principales pensiones no contributivas, según programa social (sin considerar bonos)

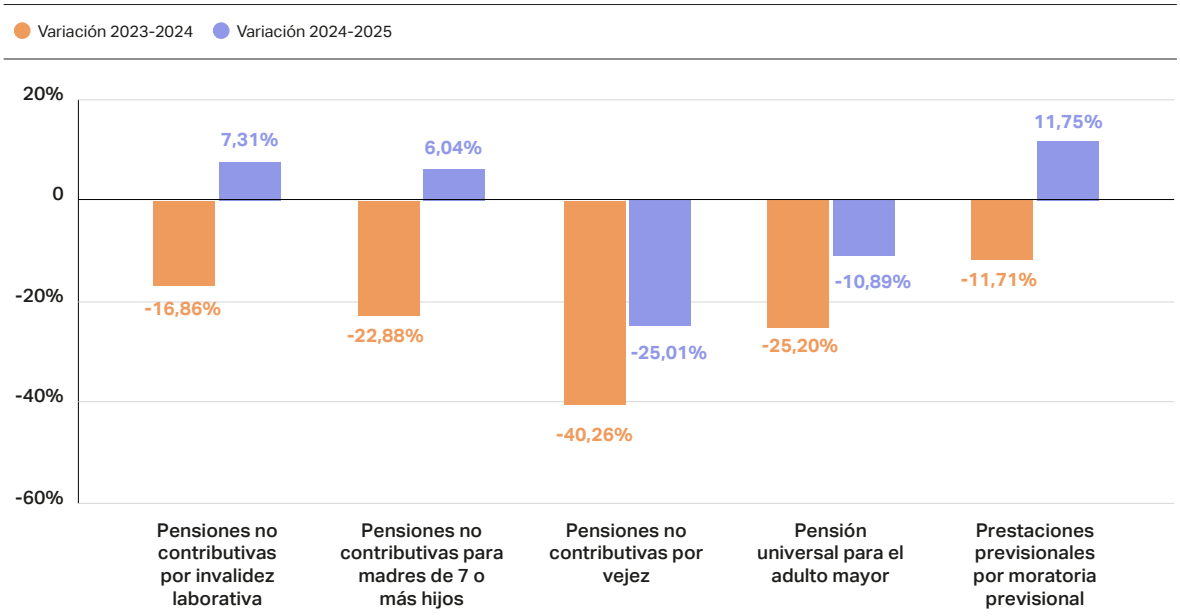

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la Administración Nacional de Seguridad Social y la Agencia Nacional de Discapacidad a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

La diferencia entre la inversión en moratorias previsionales y las otras pensiones no contributivas se explica por la caída en la cobertura. El caso más pronunciado fue la PUAM, cuyos beneficiarios se redujeron un 23,8% entre 2024 y 2025. En las pensiones para madres de siete o más hijos la caída fue de alrededor de 6,4%, mientras que en las pensiones por invalidez, de 3,1%. En sentido contrario, las moratorias experimentaron un crecimiento del 4,07% en su cobertura, lo que explica que fueran el único programa previsional no contributivo cuya inversión aumentó en 2025.

Gráfico 16

Pensiones no contributivas (beneficiarios). Variación de los beneficiarios (cantidad de titulares) de las pensiones no contributivas por prestación (2025)

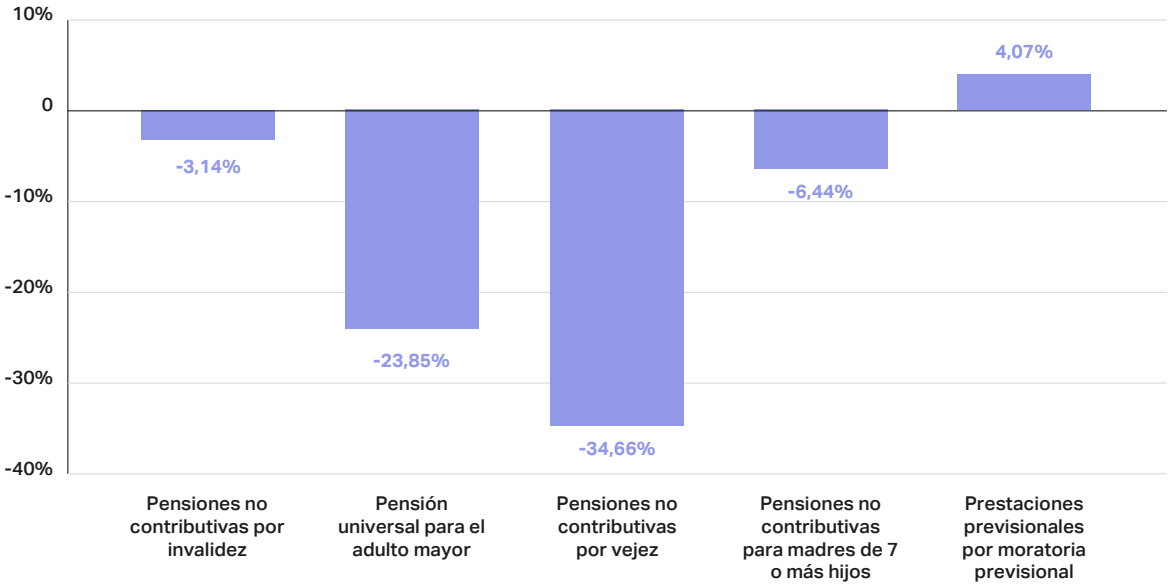

Fuente: CIAS-Fundar, con base en las Estadísticas de la Seguridad Social de la Administración Nacional de Seguridad Social y el Boletín Estadístico de la Seguridad Social.

Programas Discontinuados

Planes de Cooperativas

La inversión en planes de cooperativas volvió a caer con fuerza en 2025: se redujo un 37,8% en términos reales respecto de 2024, profundizando una contracción que había comenzado el año anterior. La caída se produjo en un contexto de transformación profunda de estas políticas: durante 2024, Potenciar Trabajo fue reemplazado por dos programas, Volver al Trabajo y Acompañamiento Social, dirigidos a perfiles diferentes de beneficiarios. Mientras que el primero fue destinado a personas desocupadas en edad de trabajar (definidas como aquellas entre 18 y 49 años), el segundo absorbió a quienes estuvieran próximos a alcanzar la edad jubilatoria, es decir, mayores de 50 años, así como también a las madres de cuatro hijos o más menores de 18 años. Entre 2024 y 2025, la cobertura de Acompañamiento Social cayó un 11,74% y el valor real de su beneficio un 22,6%, debido al congelamiento de la transferencia mensual en $78.000. Volver al Trabajo mantuvo una cobertura estable (a diferencia de la caída registrada entre 2023 y 2024), pero su prestación también permaneció congelada en $78.000.

Gráfico 17

Gráfico 17

Evolución de la cantidad de beneficiarios y nivel de beneficio de los principales planes de cooperativas, Acompañamiento Social y Volver al Trabajo (pesos constantes de diciembre de 2025) (2010-2025)

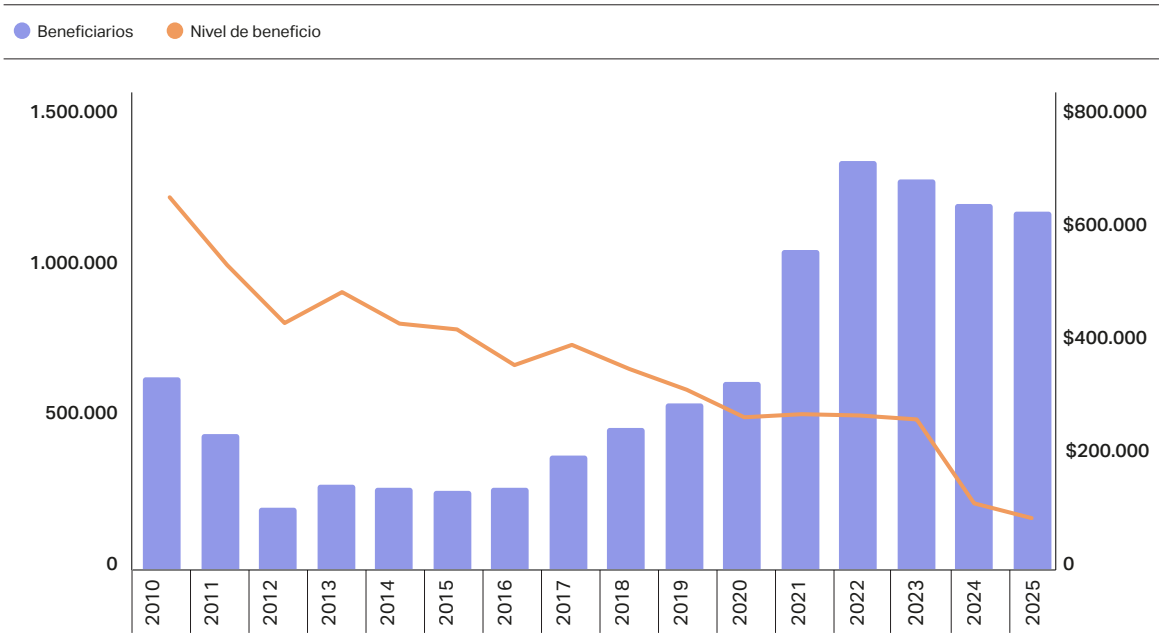

Nota: se tienen en cuenta los siguientes programas: Programa de Empleo Comunitario (PEC), para los años 2004-2017, Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST, que incluyó las líneas de acción Argentina Trabaja y Ellas Hacen) para los años 2010-2017, Salario Social Complementario (SSC) para el período 2017-2019, Hacemos Futuro para 2018-2019, Potenciar Trabajo para 2020-2023, y Acompañamiento Social y Volver al Trabajo para 2024-2025.
Fuente: CIAS-Fundar, con base en información obtenida a través de pedidos de Acceso a la Información Pública; datos abiertos del ex Ministerio de Desarrollo Social; IPC INDEC (2016-2025); IPC Bevacqua (2010-2015)

En abril de 2026, el programa Volver al Trabajo, que contaba para entonces con 960.000 beneficiarios, fue discontinuado y en su lugar se estableció un sistema de vouchers para acceder a cursos de oficios y formación profesional, pero con un alcance más limitado en términos del número de beneficiarios. A través de la Resolución 206/2025 publicada en abril de 2025 también se dejaron sin efecto otros programas vinculados al mundo de las cooperativas, como el Plan Nacional Manos a la Obra, los Mercados Federales, el Registro Nacional de Empresas Recuperadas (RENACER), el Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales (Argentina Recicla), el Plan Nacional de Economía Social Creer y Crear, el Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social y el Programa Mercados de Cercanía.

Moratorias

El segundo programa que finalizó en 2025 fue la moratoria previsional para personas en edad jubilatoria. Como se indicó más arriba, el 23 de marzo de 2025 venció el plazo de dos años del Capítulo II de la Ley 27.705, que permitía a quienes alcanzaban la edad de retiro sin los 30 años de aportes requeridos adquirir períodos anteriores a 2009 y cancelar esa deuda en hasta 120 cuotas descontadas del propio haber. Esta era la vía por la que accedía la mayoría de los nuevos jubilados: en 2024, tres de cada cuatro de las jubilaciones otorgadas por la ANSES (313.950 sobre 427.505) requirieron de una moratoria previsional para personas en edad jubilatoria. Tras su vencimiento, sólo continúan vigentes dos mecanismos más restrictivos: el primero, la compra de aportes para trabajadores en actividad prevista en el Capítulo III de la Ley 27.705, destinada a mujeres de 50 a 59 años y varones de 55 a 64, que exige acreditar ingresos y abonar sin financiación cada mes adquirido antes de jubilarse. El segundo es la moratoria permanente de la Ley 24.476, cuyas posibilidades de ingreso se reducen con el paso del tiempo debido a que sólo permite regularizar períodos anteriores a octubre de 1993.

La magnitud de este cambio en términos de cobertura del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) queda clara al observar la densidad de aportes: la mitad de los varones y alrededor de siete de cada diez mujeres que cumplían la edad jubilatoria en 2025 no reunían los 30 años de aportes requeridos para acceder a una jubilación contributiva (Dirección Nacional de Políticas de la Seguridad Social, 2024). Tras el fin de la moratoria, la principal alternativa para este grupo pasaría a ser la PUAM, a la que se accede a los 65 años tanto para mujeres como para hombres y que equivale al 80% del haber mínimo.

Análisis por Grupos Etarios

Como mencionamos en la Introducción, la estabilización de la inversión social en 2025 no alcanzó a todos los grupos etarios por igual: mientras la inversión dirigida a niños aumentó 6,5% y la destinada a adultos mayores lo hizo en un 5,3%, aquella orientada a jóvenes y adultos se redujo 15,3% en términos reales. Esta evolución marca una continuidad con el primer año del gobierno de Javier Milei, cuando la inversión destinada a jóvenes y adultos había caído 39,8%, mientras que la destinada a adultos mayores se había reducido 9,3% y la correspondiente a niños había aumentado 13,8%. Es decir, los jóvenes y adultos fueron el único grupo etario que experimentó una contracción tanto en 2024 como en 2025.

Gráfico 18

Variación porcentual en la inversión según segmento etario

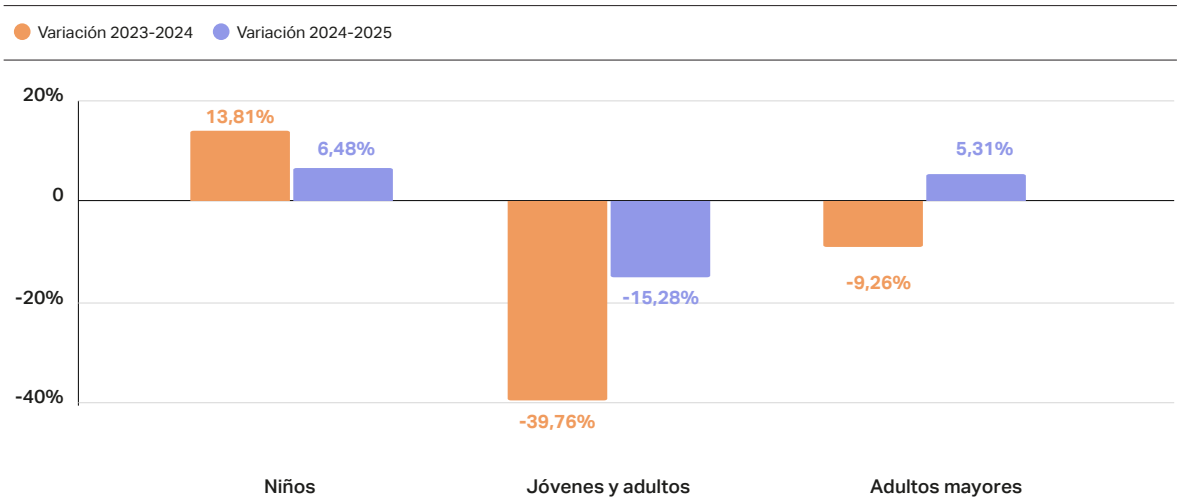

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la Administración Nacional de Seguridad Social y la Agencia Nacional de Discapacidad a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

Gráfico 19

Gráfico 19

Evolución de la inversión social según segmento etario (en millones de pesos constantes de diciembre de 2025) (2002-2025)

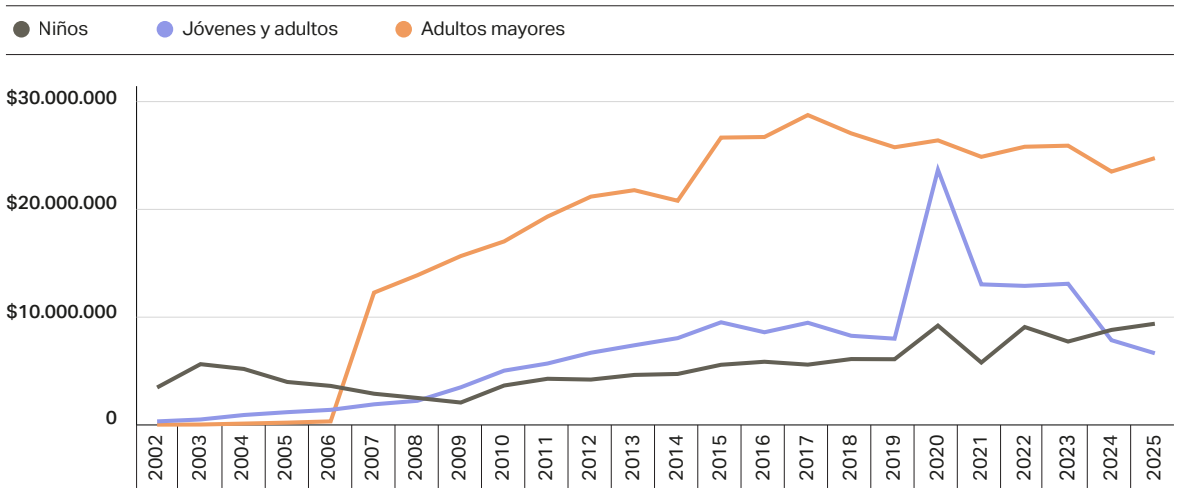

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la Administración Nacional de Seguridad Social y la Agencia Nacional de Discapacidad a través de pedidos de Acceso a la Información Pública; IPC INDEC (2002-2006 y 2016-2025) e IPC Bevacqua (2007-2015).

La magnitud de estos movimientos también ayuda a explicar por qué la inversión social total pudo aumentar levemente entre 2024 y 2025. A precios constantes de diciembre de 2025, la inversión destinada a jóvenes y adultos se redujo de $7.746.457 millones a $6.563.034 millones. En sentido contrario, la destinada a adultos mayores aumentó de $23.026.105 millones a $24.248.105 millones, mientras que la correspondiente a niños pasó de $8.676.589 millones a $9.238.517 millones. En otras palabras, la expansión de las políticas dirigidas a niños y adultos mayores más que compensó la contracción de las destinadas a jóvenes y adultos. Un cambio notable de 2025 es que se detuvo la reducción de la brecha entre el gasto destinado a adultos mayores y aquel destinado a niños. Históricamente, por cada peso destinado a política social no contributiva para niños se destinaban 4,59 pesos para adultos mayores[6]. Aunque en los últimos años dicho ratio decreció con la creación de la Tarjeta Alimentar, en 2024 la brecha experimentó una caída importante: se redujo de 3,33 a 2,65. Por el contrario, en 2025 esa brecha se mantuvo prácticamente igual (2,62). Esto se explica porque el gasto previsional y aquel destinado a la infancia experimentaron aumentos parecidos (5,3% frente a 6,5% respectivamente).

Gráfico 20

6 Este ratio corresponde al promedio de los años 2010-2019.

Gráfico 20

Evolución de la inversión social destinada a adultos mayores respecto de la inversión social destinada a niños (ratio, pesos invertidos en programas para adultos mayores por cada peso invertido en niños) (2002-2025)

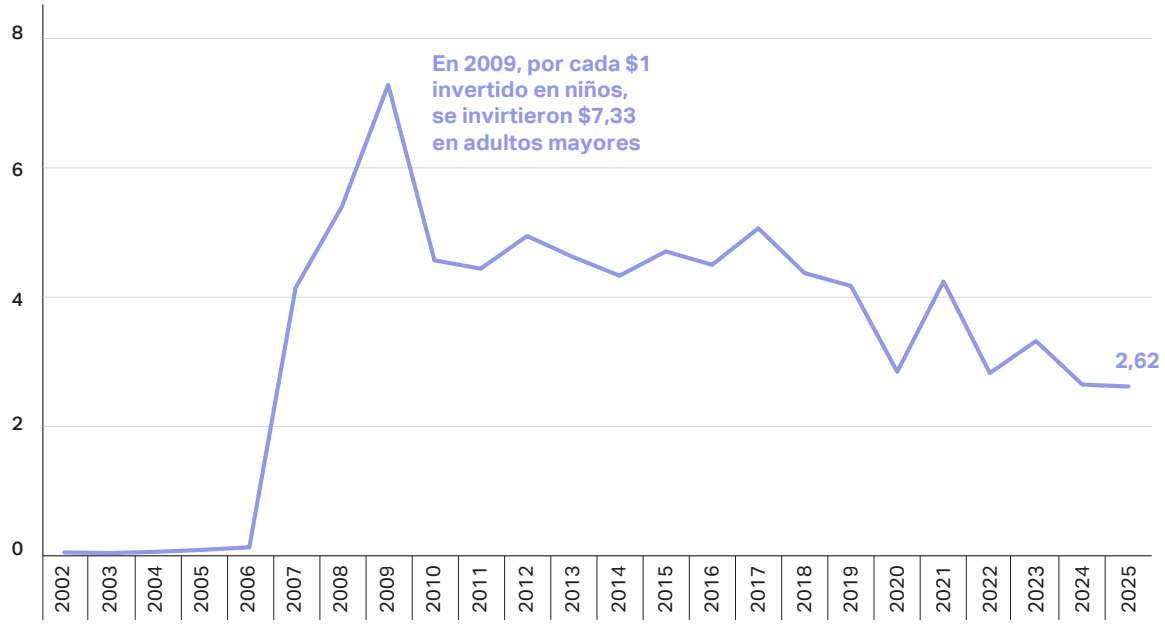

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la Administración Nacional de Seguridad Social a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

Así, los dos primeros años del gobierno de Milei muestran una continuidad y una ruptura en la distribución etaria de la política social. La continuidad es la mayor protección relativa de la infancia y la persistencia del ajuste sobre jóvenes y adultos. El cambio más contundente aparece entre los adultos mayores, que dejaron de experimentar una caída en la inversión destinada a ellos.

Conclusiones

La inversión del Estado en programas de asistencia social se mantuvo estable en 2025, a diferencia de la fuerte caída registrada el año anterior. Sin embargo, esta estabilización no implicó una recuperación de los valores previos a 2024, año en el que se registró el mayor ajuste en política social del siglo XXI (excluyendo la retracción pospandemia). Además, analizando los niveles de inversión, beneficios y cobertura de cada programa, durante el año 2025 podemos encontrar un patrón heterogéneo, en el que los aumentos en algunas de las prestaciones de mayor peso presupuestario compensaron importantes caídas en otras.

En línea con lo ocurrido en 2024, uno de los rasgos centrales de la política social del gobierno actual fue la prioridad otorgada a la asistencia a niños de los hogares más vulnerables, en paralelo a la continuidad en la contracción del gasto en jóvenes y adultos. En relación con este punto, el principal cambio respecto de 2024 fue la recuperación de la inversión destinada a adultos mayores, que responde centralmente a la entrada de los últimos beneficiarios de la moratoria previsional finalizada en 2025, cuya cobertura continuó creciendo.

En este sentido, creemos que el refuerzo de la inversión en infancia vuelve a ser el dato más alentador de la política social. La AUH, cuyo valor quedó atado a la inflación a partir de 2024, consolidó el fuerte aumento de su beneficio real iniciado durante el primer año de gestión. El Plan Mil Días, por su parte, registró uno de los mayores incrementos entre las políticas analizadas. A contramano de lo ocurrido en 2024, también crecieron los fondos destinados a comedores y merenderos comunitarios, aunque sin recuperar los niveles previos al ajuste de la inversión en esta categoría.

Este foco en la infancia constituye una prioridad acertada por tres razones: los niños son el grupo etario con las mayores tasas de pobreza; los programas destinados a niños vulnerables son muy efectivos en cumplir el objetivo de reducir la pobreza y la indigencia (Albina et al., 2026); y, además, las políticas sociales orientadas a la primera infancia tienen un impacto positivo de largo plazo en las trayectorias de vida de las personas vulnerables (Tommasi, 2026). El foco en políticas de probada eficacia contra la pobreza es un acierto en un país que, en las últimas décadas, redujo la pobreza menos que el resto de la región (Schteingart, 2026; Tornarolli, 2026).

Sin embargo, no todos los programas dirigidos a los niños y adolescentes tuvieron esta priorización. Durante 2025 los beneficios de la Prestación Alimentar sufrieron un deterioro importante debido al congelamiento de su monto nominal. En el Mapa anterior, siguiendo a Migliore y Poy (2024), sostuvimos que era necesario que la Prestación Alimentar tuviera el mismo mecanismo de indexación que la AUH. Además, al igual que lo advertimos el año pasado con la fórmula de movilidad jubilatoria, el hecho de que la actualización de la AUH dependa de una fórmula de movilidad establecida por decreto hace que el principal instrumento de la priorización de la infancia descanse sobre una regla institucionalmente frágil.

Es importante señalar que la creación de la Prestación Alimentar primero y el aumento de la AUH más tarde ampliaron considerablemente la distancia entre las transferencias que reciben los hogares con trabajadores informales y los hogares con trabajadores formales, lo que puede llegar a reducir los incentivos a la formalización laboral. El problema no radica en los aumentos destinados al sector informal, sino en la ausencia de un diseño que reduzca los beneficios por hijo de manera gradual, y no abrupta, cuando el hogar accede al empleo registrado. Tal como está planteado hoy, el sistema genera una tensión entre dos objetivos deseables: la protección de la infancia vulnerable y la formalización laboral de sus padres.

El año 2025 también presenta una consolidación del proceso de retracción de los planes de cooperativas y de la asistencia social para jóvenes y adultos. **Con la caída en la inversión (y posterior eliminación) de "Volver al Trabajo", hoy queda muy poca inversión social destinada a un grupo etario largamente desatendido por la política social no contributiva: los jóvenes y adultos.** La creación de nuevas iniciativas de política pública destinadas a promover la inserción laboral de jóvenes vulnerables es cada vez más urgente. Sin embargo, la inversión en programas de empleo y capacitación laboral cayó 74,86% desde 2023, en un país que destina muy pocos recursos a este tipo de políticas tanto en comparación con otros países como respecto de su propia historia (Schipani et al., 2026).

Por otra parte, la caída en la inversión en becas educativas continuó durante 2025. En el contexto de deterioro de la calidad de nuestro sistema educativo, la necesidad de apuntalarlo resulta particularmente urgente. Tal como muestran los datos de las pruebas PISA de 2025, los estudiantes argentinos de 15 años empeoraron su desempeño en Ciencias, Matemática y Lectura respecto de la medición de 2022, y el país quedó en el puesto 72 entre 91 países y economías evaluados (OCDE, 2026). El retroceso de Argentina en estas evaluaciones es notorio: sólo un 51,2% logró alcanzar el nivel básico en al menos una de las tres áreas evaluadas (número que cae al 24% en matemática) y sólo un 1,2% alcanzó los niveles máximos.

Las razones detrás del deterioro del sistema educativo en las últimas décadas son variadas y no se agotan en la falta de recursos. Pero dicho deterioro es especialmente preocupante entre los sectores populares. Las escuelas a las que asisten se encuentran desbordadas y las perspectivas de movilidad social ascendente de los jóvenes a través de la escuela se encuentran profundamente erosionadas

(Hernández y Zarazaga, 2025; Elizondo y Hernández, 2026). En este contexto, resulta primordial aumentar la inversión pública en algún tipo de asistencia económica que mejore las posibilidades de inserción de estos jóvenes en las escuelas, quienes realizan esfuerzos enormes para conciliar el estudio con el trabajo y las tareas de cuidado en el hogar (Anauati y Elizondo, 2025).

Por último, la recuperación de la inversión en adultos mayores merece una lectura cuidadosa. El crecimiento de la inversión en pensiones no contributivas se explica por la entrada de la última cohorte a la moratoria del Plan de Pago de Deuda Previsional para personas en edad jubilatoria, que venció en marzo de 2025. A partir de dicho vencimiento, el motor que sostuvo la expansión previsional durante ese año dejó de incorporar nuevos beneficiarios por esa vía. Además, en 2025 continuó un problema que ya señalamos en el Mapa anterior: con el bono previsional congelado nominalmente, la movilidad mensual por inflación protege el haber jubilatorio pero no el ingreso total de quienes cobran la mínima, que crece considerablemente menos cuando se incluye el bono.

Bibliografía

• AFISPOP-IIEP. (2026). Reporte de política fiscal: Argentina, agosto 2026. Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Universidad de Buenos Aires.

• Albina, I., Cruces, G., Gasparini, L., & Laguinge, L. (2026). El impacto de los programas de transferencias de ingresos en la pobreza y la desigualdad. En A. Schipani (Ed.), Pobreza: La grieta que importa (pp. 155–193). Ariel.

• Anauati, M. V., & Elizondo, G. (2025). Monitor de barrios populares. Hacerse grandes: realidad y expectativas en la transición a la adultez. CIAS-Fundar.

• Confederación General del Trabajo. (2025). Escala salarial jornada completa diciembre 2025.

• Dirección Nacional de Políticas de la Seguridad Social. (2025). Densidad de aportes al Sistema Previsional administrado por la ANSES, 1994–2024. Secretaría de Seguridad Social.

• Elizondo, G., & Hernández, D. (2026). Vivir en el presente. Barrios populares, jóvenes y exclusión. En A. Schipani (Ed.), Pobreza: La grieta que importa (pp. 259–285). Ariel.

• Hernández, D., & Zarazaga, R. (2025). La narrativa rota del ascenso social. CIAS-Fundar.

• Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s. f.-a). Remuneración al trabajo asalariado, ingreso mixto e insumo de mano de obra, por sexo y tramos de edad. INDEC.

• Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s. f.-b). Evolución de la distribución del ingreso (EPH): Cuarto trimestre de 2025. INDEC.

• Migliore, M., & Poy, S. (2024). Una hoja de ruta para mejorar la política alimentaria. Fundar.

• OCDE. (2026). PISA 2025 results (Volume I): Future-ready students. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/73451bc5-en

• Poy, S., & Di Natale, M. (2026). Políticas de protección social e ingresos de los hogares: Brechas de cobertura entre los hogares pobres. Argentina (2023–2025) (Serie Informes de Investigación N.º 3). CIAS.

• Schipani, A., Forlino, L., & Anauati, M. V. (2025). Mapa de las políticas sociales en la Argentina 2025: Continuidades y rupturas durante la presidencia de Javier Milei. CIAS-Fundar.

• Schipani, A., Forlino, L., & Anauati, M. V. (2026). Génesis y evolución de las políticas sociales. En A. Schipani (Ed.), Pobreza: La grieta que importa (pp. 113–153). Ariel.

• Schteingart, D. (2026). No somos un país de mierda (todavía). Siglo XXI.

• Tommasi, M. (2026). "La transmisión intergeneracional de la pobreza". En A. Schipani (Ed.), Pobreza: La grieta que importa (pp. 195–218). Ariel.

• Tornarolli, L. (2026). "La medición de la pobreza: ¿no éramos tan pobres?" En A. Schipani (Ed.), Pobreza: La grieta que importa (pp. 71–111). Ariel.

Acerca del equipo autoral

Lara Forlino

Lara Forlino es candidata a doctora en Ciencia Política por la Universidad de Oxford, magíster en Economía Aplicada y licenciada en Ciencia Política por la Universidad Torcuato Di Tella. Es investigadora afiliada al Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). Su agenda de investigación se centra en la economía política comparada, con especial énfasis en la política social, la pobreza y los mercados de trabajo en América Latina.

Andrés Schipani

Andrés Schipani es doctor en Ciencia Política por la Universidad de California, Berkeley, y profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de San Andrés, donde también integra el Centro de Estudios para el Desarrollo Humano. Es investigador afiliado al Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). Recientemente editó el libro *Pobreza. La grieta que importa. El ocaso de la Argentina integrada* (Ariel, 2026), que reúne a destacados economistas, sociólogos y politólogos dedicados a estudiar este problema en la Argentina.

Equipo Fundar

Dirección ejecutiva: Martín Reydó

Dirección de proyectos: Lucía Álvarez

Edición institucional: Marcelo Mangini

Corrección y coordinación editorial: Gonzalo Fernández Rozas

Diseño: Jimena Zeitune

Instituto Universitario CIAS

Rector: Rodrigo Zarazaga

Vicerrector Académico: Felipe Vismara

Vicerrector de Investigación: Santiago Poy

Vicerrector de Relaciones Institucionales: Jorge Monge Goitía

Schipani, Andrés
Mapa de las políticas sociales en la Argentina 2026 : política social a dos velocidades : inversión estable, trayectorias divergentes / Andrés Schipani ; Lara Forlino. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundar , 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-6610-70-6

1. Políticas sociales. I. Forlino, Lara II. Título
CDD 330.82

ISBN 978-631-6610-70-6

CiAS

fundar

www.cias.ar cias@cias.org.ar

www.fund.ar info@fund.ar